



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**PROYECTO 02/20 DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ETAP DE
CAMPOTÉJAR PARA SU ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS
CONDICIONES DE CAUDAL DE FUNCIONAMIENTO EN
MOLINA DE SEGURA. MURCIA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	3 de marzo de 2021
Licitación	PROYECTO 02/20 DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ETAP DE CAMPOTÉJAR PARA SU ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS CONDICIONES DE CAUDAL DE FUNCIONAMIENTO EN MOLINA DE SEGURA. MURCIA
Presupuesto de Licitación	1.230.391,43 EUR.
Entidad Contratante	Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla
Fecha de Presentación	12/04/2021
Clasificación	E-7-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.- Propuesta técnica que determina la calidad de la obra:

Constará de una Memoria justificativa y explicativa de la solución propuesta, destacando la tecnología aplicada, las formas y prácticas de ejecución.

La memoria incluirá los elementos necesarios para la de la valoración de los criterios que se señalan en el subapartado 17.2.1.2.siguiente.

2.-Programa de trabajo y plazo de ejecución

El Programa de trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea el reseñado en el Apartado 22.2 del Cuadro de Características y de modo que contenga las inversiones de ejecución por contrata mensuales correspondientes a las obras a ejecutar en cada mes.

Las citadas inversiones mensuales del Programa se expresaran en términos del presupuesto de licitación o en porcentajes el mismo, de forma que de esta información no pueda conocerse ni deducirse la oferta económica, y deberán ser compatibles con las anualidades reseñadas en el Apartado 7.2 del Cuadro de Características.

Como consecuencia de la planificación realizada, el licitador facilitará la información siguiente:

- Lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras
- Red de precedencias múltiples entre actividades
- Duración estimada de cada actividad

- Comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra
- Holgura total de cada actividad
- Diagrama espacios-tiempo en obras de tipo lineal
- Las inversiones mensuales previstas

Esta documentación podrá ser completada con toda la información gráfica que el licitador considere oportuna.

Asimismo, el licitador expresará todos los plazos parciales que proponga en su Programa y se encuentren incluidos en el Apartado 22.1 del Cuadro de Características.

3.- Propuesta de actuaciones medioambientales

Se expresarán por los licitadores los sistemas de gestión ambiental de la empresa aplicables a la obra que permitan la valoración de los criterios señalados en el subapartado 17.2.1.2. "CRITERIOS CUALITATIVOS DE VALORACION DE LAS OFERTAS- Programa de actuaciones medioambientales", la propuesta de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos".

En particular, se incluirá un programa de vigilancia ambiental.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.200 €
Bonificación por Éxito	3.200 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

3 de marzo de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE